

- c) Nacionalidad: Española.  
 d) Importe de adjudicación: 152.374,81 euros.  
 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:  
 Importe total:  
 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 18 de mayo de 2005.- El Director Gerente, P.D.F. (Resolución de 19.2.2002), El Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 10 de mayo de 2005, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural, por la que se anuncia revocación de la de 25 de abril de 2005 de la obra denominada «Restauración Hidrológico Forestal Cuencas Vertiente al río Castril» (Expte. 401/05/M/00)*

Con fecha 25 de abril de 2005, se aprueba el expediente y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación co-

rrespondiente a la obra denominada: «Restauración Hidrológico Forestal de las Cuenca Vertiente al río Castril, Granada»

Detectado errores insalvables en el proyecto, que hacen imposible continuar con su tramitación y a propuesta del Servicio de Restauración Forestal, y en uso de las facultades que me vienen conferidas por Orden de 23 de junio de 2004 (BOJA núm. 134 de 9 de julio).

HE RESUELTO

1.º. Revocar el acto de convocatoria pública llevado a cabo mediante Resolución de 25 de abril de 2005 (publicada en BOJA núm. 89 de 10 de mayo de 2005), según lo establecido en el artículo 105.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dejando, por tanto, sin efecto tal convocatoria.

Sevilla, 10 de mayo de 2005.- El Director General, José Guirado Romero.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Tauroflor, S.L.  
 Expediente: CO-192/2004-EP.  
 Infracción: 4 Infracciones graves, art. 20.12 y 20.3, Ley 13/1999, de 15.12.1999. 2 Infracciones leves, art. 21.5, Ley 13/99.  
 Fecha: 1 de febrero de 2005.  
 Sanción: Multa de 1.322,04 euros. Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.  
 Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 11 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Taurina del Poniente, S.L.  
 Expediente: CO-236/2004-EP.

Infracción: 2 Infracciones Graves, arts. 20.12 y 20.3, Ley 13/1999, de 15.12.1999.

Fecha: 22 de abril de 2005.

Sanción: Multa de 601,02 euros.

Acto notificado: Propuesta Resolución Expediente.

Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Córdoba, 12 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5 de Córdoba:

Interesado: Automáticos Ociobar, S.L.  
 Expediente: CO-100/2004-MR.  
 Infracción: Leve, art. 30.4, Ley 13/1999, de 15.12.1999 y art. 54.7, Reglamento Máquinas Recreativas y de Azar.  
 Fecha: 27 de julio de 2004.  
 Sanción: Multa de 125 euros (20.798,25 pts).  
 Acto notificado: Propuesta y Resolución Expediente.  
 Plazo de Recurso: Dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 13 de mayo de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica